



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

230**MÁLAGA NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 112 de 2014 seguidos en este Juzgado, a instancias de doña Sandra Barreno Marchena, se ha acordado citar a doña Sandra Barreno Marchena, ministerio fiscal, “Autopista del Sol Concesionaria Española, Sociedad Anónima”, “Ferrovial, Sociedad Anónima”, y “Cintra Infraestructuras, Sociedad Anónima”, como partes demandante y demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 11 de junio de 2014, a las once y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, sin número, planta tercera, Ciudad de la Justicia, de Málaga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora las referidas partes realicen prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrán ser tenidas por confesas.

Se pone en conocimiento de dichas partes que tienen a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Autopista del Sol Concesionaria Española, Sociedad Anónima”, “Ferrovial, Sociedad Anónima”, y “Cintra Infraestructuras, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 4 de abril de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.295/14)

